

RIPLEY CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL
Inscripción Registro de Valores N°812

Santiago, 28 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

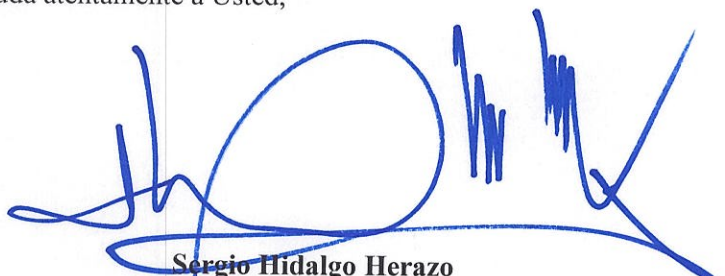
De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que en el día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Ripley Chile S.A. (sociedad filial de la matriz Ripley Corp S.A. y en adelante la “Sociedad”).

Se aprobó la memoria, el balance general y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025, así como la política de dividendos. Al respecto, la junta acordó repartir como dividendo mínimo el 30% de las utilidades atribuibles a los propietarios de la controladora del ejercicio 2025, que equivalen a un dividendo definitivo de \$0,0607368053901254 por acción, y como dividendo adicional el 70% de las utilidades atribuibles a los propietarios de la controladora del ejercicio 2025, que equivale a un dividendo definitivo de \$0,1417192125765950 por acción.

Luego, se designó a “PriceWaterhouseCooper” como empresa de auditoría externa y a “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo de la Sociedad.

Por último, se acordó no pagar remuneración al directorio, y se trataron las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Sergio Hidalgo Herazo
Gerente General
RIPLEY CHILE S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos